

**Solicitud:**

En fecha diecinueve (19) de abril de dos mil dos veinticuatro (2024), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el portal institucional el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0012 realizado para la Contratación del Servicio Vigilante de Seguridad para las Diferentes Localidades de la TSS.

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

**REQUERIMIENTOS ESPECIFICIOS QUE DEBE CONSTAR LA PROPUESTA POR ESCRITO.**

Item	Actividad Comercial	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Especificaciones
1	92101501	1284	Horas	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en Santo Domingo, ubicada en Plaza Naco, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a viernes 7:00 am a 7:00 P.m. 12 horas
2	92101501	1,284	Horas	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en Santo Domingo, ubicada en Gustavo Mejía Ricart, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a domingo 7:00 am a 7:00 p.m. 12 horas
3	92101501	1284	Horas	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en Bávaro, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a viernes 7:00 am a 5:00 p.m. 10 horas
4	92101501	1,284	Horas	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en San Francisco de Macorís, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a viernes 7:00 am a 5:00 p.m. 10 horas
5	92101501	1836	Horas	Contratación por 5 meses de servicios de vigilancia y seguridad en horario nocturno todos los días (laborables, no laborables y feriados) en la oficina de la TSS en Gustavo Mejía Ricart, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio nocturno todos los días (laborables, no laborables y feriados) de lunes a domingos 7:00 pm a 7:00 a.m. 12 horas
6	92101501	552	Horas	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días no laborables y feriados en la oficina de la TSS en la Gustavo Mejía Ricart, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días No laborables de y feriados lunes a domingo 7:00 am a 7:00 p.m. 12 horas
7	92101501	1284	Horas	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en Puerto Plata, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a viernes 7:00 am a 5:00 p.m. 10 horas

**REQUERIMIENTOS ESPECIFICIOS QUE DEBE CONSTAR LA PROPUESTA POR ESCRITO.**

- Los oficiales estarán debidamente uniformados (botas, pantalón comando, camisa manga larga debidamente identificada, gorra)
- Los oficiales contarán con:
  - Esposas, porta esposas, arma de fuego, flota, radio, macana, cinturón táctico.
  - Carnet y porta carnet
  - Radio o flota para contacto directo con su compañía
- El oficial asignado debe contar con grado 8vo o superior, saber leer y escribir
- Con capacitación en por lo menos: Relaciones humanas, ética, técnicas de arresto, defensa personal, seguridad preventiva, protocolo de emergencias, vigilancia y seguridad privada.
- El servicio incluye monitoreo permanente de un supervisor de la empresa que resulte adjudicada. Cuenta con medios de comunicación constante con su central de emergencias vía radio o flota, asistencia directa del personal de la empresa en caso de emergencias y necesidad de apoyo.




- Se requiere que este personal cuente con monitoreo permanente de un supervisor de la empresa adjudicada, y la capacidad de comunicación constante con su central de emergencias vía radio o flota, asistencia directa del personal de la empresa en caso de emergencias y necesidad de apoyo.
- Tanto la empresa que resulte adjudicataria como los vigilantes que serán asignados, deben firmar el Compromiso de Confidencialidad antes de iniciar los servicios.
- Los vigilantes que sean asignados deben contar con la depuración y examen psicométrico de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Adicional a dicha convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	Registro de Proveedor del Estado
Securityland, SRL	12759
Guardianes de Honor, SRL	39292
Servicios Nacional de Seguridad Integral, SRL (SENASE)	8036

En fecha veinticuatro (24) días de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las 01:10 pm de forma remota a través de la plataforma Microsoft Team la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 416-23, fue llevado la apertura de las ofertas, en ese sentido, la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones procedió a dar lectura a las propuestas recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP) para la Contratación del Servicio Vigilante de Seguridad para las Diferentes Localidades de la TSS.

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes:

Orden Llegada	Proveedor	RNC	RPE
Portal	Vigilantes Navieros del Caribe, SRL	101661879	68453
Portal	Servicios Nacional de Seguridad Integral, SRL (SENASE)	101791403	8036

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método cumple/no cumple, teniendo como resultado, el siguiente:

#### Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documento/Subsable	Vigilantes Navieros del Caribe	Servicios Nacional de Seguridad Integral, SRL (SENASE)
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021	Cumple	Cumple
Formulario Compromiso Ético de Proveedores, debidamente firmado y sellado.	Cumple	Cumple
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución	Cumple	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el SECP)	Cumple	Cumple
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	Cumple
Procedimiento de reclutamiento, depuración y selección del personal.	Cumple	cumple
Listado de al menos 5 empresas similares a la TSS donde haya ofertado el servicio en los últimos 2 años, incluyendo datos de contacto (nombre, teléfono y/o correo electrónico).	Cumple	Cumple
Detalle de los entrenamientos que recibe el personal que estará asignado.	Cumple	Cumple
Licencia de Operación para una empresa de Seguridad con Arma, vigente, emitida por la Superintendencia de Seguridad Privada.	Cumple	Cumple
Póliza de Seguro Vigente	Cumple	Cumple
Certificado de operación de la Superintendencia de Seguridad Privada	Cumple	Cumple





## Revisión Documentación Técnica

Documento/No subsanable	Vigilantes Navieros del Caribe	Servicios Nacional de Seguridad Integral, SRL (SENASE)
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. Descripción de los Bienes, los cuales deben estar TODOS por escrito en la propuesta técnica.	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.	Cumple	Cumple

## Evaluación Oferta Técnica

Como resultado de la evaluación técnica el perito técnico evaluó el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Item	Cantidad	Descripción	Especificaciones	Vigilantes Navieros del Caribe	Servicios Nacional de Seguridad Integral, SRL (SENASE)
1	1284	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en Santo Domingo, ubicada en Plaza Naco, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a viernes 7:00 am a 7:00 P.m. 12 horas	Cumple	Cumple
2	1,284	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en Santo Domingo, ubicada en Gustavo Mejía Ricart, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a domingo 7:00 am a 7:00 p.m. 12 horas	Cumple	Cumple
3	1284	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en Bávaro, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a viernes 7:00 am a 5:00 p.m. 10 horas	Cumple	Cumple
4	1,284	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en San Francisco de Macorís, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a viernes 7:00 am a 5:00 p.m. 10 horas	Cumple	Cumple
5	1836	Contratación por 5 meses de servicios de vigilancia y seguridad en horario nocturno todos los días (laborables, no laborables y feriados) en la oficina de la TSS en Gustavo Mejía Ricart, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio nocturno todos los días (laborables, no laborables y feriados) de lunes a domingos 7:00 pm a 7:00 a.m. 12 horas	Cumple	Cumple
6	552	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días no laborables y feriados en la oficina de la TSS en la Gustavo Mejía Ricart, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días No laborables de y feriados lunes a domingo 7:00 am a 7:00 p.m. 12 horas	Cumple	Cumple
7	1284	Contratación por 5 meses de servicio de vigilancia y seguridad en horario Diurno días laborables, en la oficina de la TSS en Puerto Plata, del 01 de mayo al 30 de septiembre 2024.	Un Oficial de Servicio diurno Días laborables de lunes a viernes 7:00 am a 5:00 p.m. 10 horas	Cumple	Cumple



Item	Cantidad	Descripción	Especificaciones	Vigilantes Navieros del Caribe	Servicios Nacional de Seguridad Integral, SRL (SENASE)
			Los oficiales estarán debidamente uniformados (botas, pantalón comando, camisa manga larga debidamente identificada, gorra)	Cumple	Cumple
			Los oficiales contarán con: Esposas, porta esposas, arma de fuego, flota, radio, macana, cinturón táctico	Cumple	Cumple
			Carnet y porta carnet	Cumple	Cumple
			Radio o flota para contacto directo con su compañía	Cumple	Cumple
			El oficial asignado debe contar con grado 8vo o superior, saber leer y escribir	Cumple	Cumple
			Con capacitación en por lo menos: Relaciones humanas, ética, técnicas de arresto, defensa personal, seguridad preventiva, protocolo de emergencias, vigilancia y seguridad privada	Cumple	Cumple
			El servicio incluye monitoreo permanente de un supervisor de la empresa que resulte adjudicada. Cuenta con medios de comunicación constante con su central de emergencias vía radio o flota, asistencia directa del personal de la empresa en caso de emergencias y necesidad de apoyo.	Cumple	Cumple
			Se requiere que este personal cuente con monitoreo permanente de un supervisor de la empresa adjudicada, y la capacidad de comunicación constante con su central de emergencias vía radio o flota, asistencia directa del personal de la empresa en caso de emergencias y necesidad de apoyo.	Cumple	Cumple
			Tanto la empresa que resulte adjudicataria como los vigilantes que serán asignados, deben firmar el Compromiso de Confidencialidad antes de iniciar los servicios	Cumple	Cumple
			Los vigilantes que sean asignados deben contar con la depuración y examen psicométrico de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Cumple	Cumple

#### Evaluación Oferta Económica

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

La adjudicación se realizará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y técnicas y precio.

La autoridad competente para adjudicar el proceso evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte adjudicatario.

Conforme a lo indicado anteriormente, la evaluación de la oferta económica es la siguiente:

Item	Cantidad	Descripción	Vigilantes Navieros del Caribe	Servicios Nacional de Seguridad Integral, SRL (SENASE)
			Monto total	Monto total
1	1.00	Servicio Vigilante de Seguridad para las Diferentes Localidades	\$1,566,407.52	\$1,528,713.60

En la evaluación de la oferta económica del oferente Vigilantes Navieros del Caribe se pudo constatar que digitalizo en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) el monto de \$1,559,893.92, diferente a lo cargado en su oferta económica que asciende a un monto de 1,566,407.52, en ese sentido conforme lo establecido en las especificaciones técnicas del proceso de referencia, el cual establece que caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), prevalecerá los digitado en Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

#### Resultado evaluación oferta económica

Conforme la Resolución No. CNS-01-2023 emitida por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo en fecha ocho (8) de marzo de 2023, dispuso un aumento de salarios para los trabajadores de las grandes, medianas, pequeñas y microempresas del sector privado no sectorizado, al cual



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

pertenece el sector de la Seguridad Privada, los cuales ascienden a un 19%, iniciando con un 15% a partir de abril 2023 y un 4% a partir del mes de febrero de 2024, quedando las tarifas establecidas de la manera siguiente:

Valores expresados en RD\$  
Tarifas No Incluyen el 18% de Itbis

Descripción del Servicio	Precio Actual H/H	Nueva Tarifa abril 2023	Nueva Tarifa febrero 2024
<b>Servicio Regular Diurno</b>	\$ 122.00	\$ 143.00	\$ 148.00
<b>Servicio Regular Nocturno</b>	\$ 130.00	\$ 152.00	\$ 158.00

Que asimismo, en fecha siete (7) de septiembre de 2023, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), emitió conjuntamente con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP), la Circular Conjunta, mediante la cual entre otros aspectos se instruya a las instituciones para determinar el precio a pagar y el monto estimado de la contratación, el cual deben cumplir con las Resoluciones que emitan el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con relación a los precios mínimos por hora/hombre a cobrar, clasificados en dos tipos: diurnas y nocturnas.

En ese sentido, y en aras de cumplir con la normativa vigente, la tarifa que se establezca en la contratación debe garantizar la posibilidad de reconocer al trabajador el salario mínimo legal mensual aprobado, las horas extras, los recargos nocturnos, prestaciones laborales, los costos operacionales inherentes al servicio y demás prestaciones establecidas en las leyes.

Al momento de realizar la evaluación a la oferta económica del oferente Servicios Nacional de Seguridad Integral, SRL (SENASE), este perito técnico pudo comprobar que los valores ofertados en cuanto al servicio regular diurno y nocturno esta por debajo de lo indicado en la referida resolución, lo cual no cumple con tales disposiciones.

CONSIDERANDO: Que el numeral 2 del artículo 38 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 416-23, establece que "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del citado Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización del proceso de referencia, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0012 realizado para la Contratación de Servicio Vigilante de Seguridad para las Diferentes Localidades de la TSS.



*[Handwritten signature]*



Conforme las motivaciones indicadas en el cuerpo de la presente acta, decide:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de compra menor 12-2024 realizado para la Contratación de Servicio Vigilante de Seguridad para las Diferentes Localidades de la TSS., al oferente Vigilantes Navieros del Caribe, SRL, por haber presentado una oferta que técnica y económicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas del citado proceso, conforme se indica a continuación:

Item	Cantidad	Descripción	Vigilantes Navieros del Caribe SRL			
			Precio unitario	Sub-Total	ITBIS	Total
1	1284	Servicios de Seguridad Oficina Plaza Naco	148.00	\$190,032.00	\$34,205.76	\$224,237.76
2	1284	Servicios de Seguridad Oficina GMR.	148.00	\$190,032.00	\$34,205.76	\$224,237.76
3	1284	Servicios de Seguridad Oficina Bávaro	148.00	\$190,032.00	\$34,205.76	\$224,237.76
4	1284	Servicios de Seguridad Oficina San Francisco de Macorís	148.00	\$190,032.00	\$34,205.76	\$224,237.76
5	1836	Servicios de Seguridad Oficina GMR.	158.00	\$290,088.00	\$52,215.84	\$342.303.84
6	552	Servicios de Seguridad Oficina GMR.	148.00	\$87,216.00	\$15,699.88	\$102,914.88
7	1284	Servicios de Seguridad Oficina Puerto Plata	148.00	\$190,032.00	\$34,205.76	\$224,237.76
Total=						<u>1,566,407.52</u>

SEGUNDO: COMUNICAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presente Acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día (2) de mayo 2024.

Elaborado por:

Yaneiry Báez  
Auxiliar Administrativa Departamento Compras y Contrataciones

Revisado por:

Elizabeth Núñez  
Encargada Departamento Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo  
Directora Administrativa

Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio  
Director Financiero

